

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019

En Santiago, a 22 de julio de 2019, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 16:00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico y de Desarrollo, Cristóbal Marín, quien presidió, de la Vicerrectora de Pregrado, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Mathias Klotz, Paula Louzano, Marcelo Montero, Geraldine Vives, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort, Rodrigo Garrido, Patricia Muñoz; los representantes de los académicos jornada Geraldine Herrmann y Rodrigo de la Fabián; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello y la presidente da la Federación de Estudiantes, Emilia Garzón. Excusaron su asistencia la Decana Cecilia García Huidobro y la representante de los estudiantes, Sofía Rodríguez.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 12 de julio de 2019.

El vicerrector académico y de desarrollo informa al consejo académico que por temas de agenda el rector no podrá asistir a esta sesión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. APROBACIÓN DE INNOVACIÓN CURRICULAR DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA CIVIL INDUSTRIAL, INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA EN OBRAS CIVILES Y PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El vicerrector académico y de desarrollo, Cristóbal Marín, ofrece la palabra a la vicerrectora de pregrado, Danae de los Ríos, quien presenta las innovaciones curriculares, partiendo por el Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades.

Se agradece la presentación a la vicerrectora de pregrado, y se ofrece la palabra.

El decano Manuel Vicuña señala que efectivamente siempre se ha tratado de un programa que ha tenido que tomar resguardos respecto al número de

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

transferencias para que los estudiantes no se retrasen demasiado respecto a quienes entraron directamente a las carreras. Este punto se ha hecho más apremiante con la gratuidad pues el programa se considera dentro de la duración nominal de la carrera, es decir, los años de bachillerato se descuentan de la gratuidad, por tanto, la innovación curricular presentada apunta o tiene por objeto evitar ese problema para los estudiantes.

Luego de un breve intercambio de comentarios, el consejo académico aprueba la modificación curricular del Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades.

Continúa la vicerrectora de pregrado con la innovación curricular de las carreras de ingeniería civil industrial, ingeniería civil informática y telecomunicaciones y finalmente, de ingeniería en obras civiles. Se adjunta presentación al acta.

Luego de un breve intercambio de comentarios, el consejo académico aprueba las innovaciones curriculares de las carreras de ingeniería civil industrial, ingeniería civil informática y telecomunicaciones y finalmente, de ingeniería en obras civiles.

3. PRESENTACIÓN DE RANKINGS 2018/2019.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra al director general de innovación y desarrollo, Sebastián Pérez, quien presenta los Rankings 2018/2019, documento que se adjunta a la presente acta.

La decana Patricia Muñoz consulta de dónde sacan los datos para la construcción de los rankings, pues le llama la atención la aparición de la Universidad adventista y la UBO en docencia de pregrado.

Sebastián Pérez responde que los datos se obtienen del SIES, donde cada universidad manda la información.

Luego de intercambiar comentarios, el consejo académico agradece la presentación a Sebastián Pérez.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

4. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL Y AL REGLAMENTO DE AYUDANTES Y TUTORES.

El vicerrector académico y de desarrollo ofrece la palabra a la secretaria general, quien informa que durante estos meses se sostuvieron varias reuniones con las estudiantes para revisar la propuesta de modificaciones que tenían a los reglamentos de convivencia y de ayudantes y tutores, pero finalmente las alumnas responsables de este proceso no respondieron dentro de las fechas acordadas por tanto se debe proceder a aprobar los reglamentos de acuerdo a las primeras versiones enviadas en la sesión correspondiente al mes de mayo del presente año. Sin perjuicio de lo anterior, la secretaria general indica que las modificaciones presentadas por las estudiantes podrán ser sometidas posteriormente a la aprobación de este consejo.

La presidenta de la federación de estudiantes, Emilia Garzón, quiere aclarar dos cosas, la primera es que efectivamente tuvieron reuniones con la secretaria general y la vicerrectora de pregrado, y en paralelo tuvieron reuniones con distintas instancias como el pleno de centros de estudiantes, secretarías de género y consejeros académicos de cada facultad, por eso la revisión era un poco más lenta, pues eran muchos los organismos con los que tenían que conversar respecto a los reglamentos. Y lo segundo es que cree que fue un problema de comunicación la confirmación de las últimas modificaciones, pensaron que la respuesta la había enviado otra compañera. Emilia Garzón solicita poder dejar en acta los dos puntos de las modificaciones propuestas con los cuales no están de acuerdo. El primero dice relación con el concepto de buenas costumbres del art. 2 N° 11. Les parece que es demasiado subjetivo y consideran que muchas de las actitudes que pueden ser vistas como atentatorias de las buenas costumbres se enmarcarían en el derecho de toda persona a la libre expresión. Además el concepto les parece muy amplio y obsoleto. El segundo punto en que no están de acuerdo dice relación con el N° 13 del art. 2, relativo a que se sancione como falta la presentación maliciosa de denuncias falsas. Entienden que se requiere una concordancia entre la normativa interna de la universidad, aun así, creen que primero es una regla creada a partir de hechos de porcentualmente son inexistentes en el sistema judicial, y además esta regla supondría sumarle una dificultad más a las que ya tiene el tomar la decisión de denunciar por lo cual podría repeler a las denunciadas a denunciar. Emilia Garzón agrega que entienden que se trata de dos puntos que no se pueden modificar, pero querían dejar de manifiesto su punto al respecto.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Luego de un breve intercambio de comentarios, el consejo académico aprueba las modificaciones al reglamento de convivencia estudiantil y el reglamento de ayudantes y tutores.

5. VARIOS.

5.1 El vicerrector académico y de desarrollo informa al consejo académico, que han sido nombradas las dos nuevas decanas. En la Facultad de Comunicación y Letras fue nombrada Marcela Aguilar, quien se integrará a la universidad el 1 de agosto. Y en la Facultad de Salud y Odontología fue nombrada Eliana Escudero, quien se integrará el próximo 19 de agosto a la universidad.

El vicerrector Cristóbal Marín aprovecha esta instancia para agradecer el desempeño y la participación en este consejo de Geraldine Vives quien ha sido la decana interina durante este periodo.

5.2 El decano Antonio Stecher informa al consejo que el día de hoy ha asumido la nueva directora de la carrera de psicología, Alemka Tomicic.

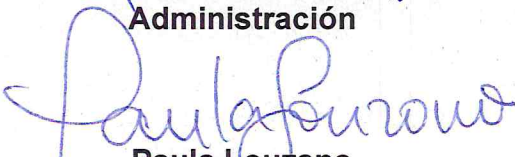
No habiendo más puntos que tratar, se pone término a la sesión del consejo académico siendo las 17.00 horas.



Cristóbal Marín
Vicerrector de Investigación y
Desarrollo



Pablo Vigneaux O.
Vicerrector Económico y de
Administración



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación



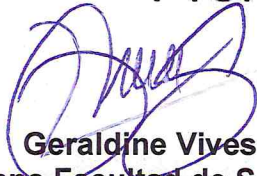
Danae de los Ríos E.
Vicerrectora Académica



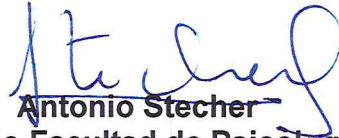
Mathias Klotz G.
Decanos Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño

Marcelo Montero I.
Decano Facultad de Derecho

CONSEJO ACADÉMICO **udp**



Geraldine Vives
Decana Facultad de Salud y
Odontología



Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología

Manuel Vicuña
Decano Facultad de Cs. Sociales
e Historia



Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería y
Ciencias

Fernando Lefort G.
Decano Facultad de Economía y
Empresa



Patricia Muñoz C.
Decana Facultad de Medicina

Geraldine Herrmann
Representante Académicos
Jornada

Rodrigo de la Fabian
Representante Académicos Jornada

Stephanie Servello
Representante Académicos Part
Time

Emilia Garzón
Presidenta FEDEP



Ximena Palma C.
Ministro de Fe